



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002605-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a contratación de servicios a la consultora de Recursos Humanos Grupo Pygma 03 Consulting, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 132, de 23 de mayo de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002554, PE/002556, PE/002605, PE/002609, PE/002617, PE/002626, PE/002627, PE/002633, PE/002634, PE/002638, PE/002640, PE/002648, PE/002654, PE/002657, PE/002660, PE/002669, PE/002670, PE/002673 a PE/002676, PE/002678, PE/002684, PE/002686, PE/002694, PE/002703, PE/002720 a PE/002732, PE/002734, PE/002736 a PE/002767, PE/002771, PE/002781, PE/002783, PE/003550, PE/003552, PE/003557, PE/003559, PE/003561, PE/003566 a PE/003568, PE/003571, PE/003574, PE/003575, PE/003585, PE/003611, PE/003615, PE/003617, PE/003623, PE/003626 a PE/003629, PE/003631, PE/003632, PE/003634, PE/003636 a PE/003640, PE/003643, PE/003644, PE/003650 a PE/003656, PE/003658, PE/003660, PE/003661, PE/003664 a PE/003670, PE/003672 a PE/003684, PE/003688 a PE/003692, PE/003696 y PE/003697, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de agosto de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0902605, formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a “*Contratación de servicios a la consultora de Recursos Humanos Grupo Pygma 03 Consulting*”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con la cuestión planteada en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de informar a V.E. que:

Consultados los archivos obrantes en las Consejerías, así como en los entes del sector público de ellas dependientes, no constan servicios contratados por la Junta de Castilla y León con la consultora de Recursos Humanos Grupo Pygma 03 Consulting



en los años 2014, 2015 y 2016; salvo en lo que se refiere a la Consejería de Educación, cuya información se adjunta como ANEXO.

Valladolid, 8 de julio de 2016.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

ANEXO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902605 se manifiesta lo siguiente:

El importe total contratado por la Consejería de Educación con la empresa GRUPO PYGMA 03 CONSULTING S.L., desde el 1 de enero de 2014 hasta la fecha, asciende a 236.823,62 €.

A continuación se detallan los objetos, importes y anualidades de los contratos con la citada empresa:

- 1) Objeto contrato: SERVICIO TOMA DE DATOS Y ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA (SIST. INTEG. DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO).

Órgano contratación: DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA.

Importe Pagado: 45.496,00 €. Año 2014.

- 2) Objeto contrato: GRABACIÓN DATOS SOLICITUDES BECAS DEL Mº DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA EL CURSO 2013/2014, PARA ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS.

Órgano contratación: DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA.

Importe Pagado: 5.653,12 €. Año 2014.

- 3) Objeto contrato: SERVICIOS PARA LA TOMA DE DATOS Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA APLICA. INFORMÁTICA "SISTEMA INTEGRADO DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO" Y TRATAM. DE SOLICITUDES DE AYUDAS ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS NO UNIV.

Órgano contratación: DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA.

Importe Pagado: 63.767,00 €. Año 2015.



- 4) Objeto contrato: TOMA DE DATOS SISTEMA INTEGRADO DE BECAS Y ESTUDIO.

Órgano contratación: DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA.

Importe Pagado: 55.539,00 €. Año 2016.

- 5) Objeto contrato: TOMA DE DATOS Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA TOMA DE DATOS Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA "SISTEMA INTEGRADO DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO".

Órgano contratación: DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA.

Importe Contratado: 66.368,50 €. Año 2016.